



FUNCIONARIOS

- Ing. Luis Mario Aparicio Guzmán
RECTOR
- Arq. Cecilia de Rodríguez
VICERRECTORA EJECUTIVA
- Lic. Luis Eduardo Rivera Cuellar
VICERRECTOR ACADÉMICO
- Mtro. Manuel Aparicio
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
E INTERNACIONALIZACIÓN
- Lcda. Fiana Ligia Corpeño
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA
- Lic. Jorge Alberto Escobar
DECANO FACULTAD DE EDUCACIÓN
- Mtro. Francisco Palencia
DECANO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
- Mtro. Saúl Antonio Baños
DECANO FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
- Ing. Flor de Maria Figueroa de Arriaza
DECANA FACULTAD DE INGENIERÍA
- COORDINACIÓN DE ESCUELA DE
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
- Lic. Alexander Antonio Rodríguez Bonilla
COORDINADOR ESCUELA DE
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
- Lcda. Gudelia Castro
COORDINADORA ESCUELA DE SALUD
Y MEDIO AMBIENTE
- Lcda. Roxana Margarita Ruano
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
ACADÉMICA
- Lcda. Mercedes Yesenia Jaimes Herrera
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA



ÍNDICE

PRESENTACIÓN

- I. ASPECTOS ADMINISTRATIVO
ACADÉMICOS
- II. PROCEDIMIENTOS ACADÉMICOS
ADMINISTRATIVOS
- III. BENEFICIOS PARA LOS
ESTUDIANTES
- IV. PREGUNTAS MÁS FRECUENTES
DE LOS ESTUDIANTES
- V. PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN
EN CASO DE EMERGENCIA



PRESENTACIÓN

La Universidad Pedagógica de El Salvador “Dr. Luis Alonso Aparicio” enfocada en contribuir a satisfacer las necesidades humanas al innovar la educación con un enfoque global y en su afán por la búsqueda de la excelencia en todo su quehacer pone a tu disposición esta guía para que tengas un documento de consulta e información acerca de los procedimientos académico administrativos institucionales fundamentados en los Estatutos y Reglamentos de la Universidad.

En este sentido, solicitamos que la leas con atención y en su totalidad, la conserves en buen estado y la utilices como fuente de consulta permanente.

BIENVENIDO/A
a esta comunidad universitaria.
ILUMINA Y LIBERA

I. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS ACADÉMICOS

1. CALENDARIO ACADÉMICO | 02-2024

PAGO DE MATRÍCULA, 1A. CUOTA E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

Período Ordinario (Período de Matrícula)	01 junio al 16 de julio
Período Ordinario de Inscripción de asignaturas:	18 junio al 16 de julio
Período extraordinario (recargo \$5.00 sobre matrícula y 1er. cuota):	18 de julio al 23 de agosto

PERÍODO DEL CICLO

Iniciación período de clases	17 de julio
Finalización período de clases	29 de noviembre
Finalización Ciclo Académico	08 de diciembre

CARNÉ ESTUDIANTIL (Nuevo Ingreso, Reingresos, Ingresos por Equivalencia y Revalidación de Carné para Ciclo Continuo)

Período para expedición Carné estudiantil	01 julio al 31 de agosto
---	--------------------------

PERÍODO PARA REALIZAR ADICIONES, RETIROS O CAMBIOS DE SECCIÓN

Estos se realizarán UNA SOLA VEZ	19 de julio al 23 de agosto
----------------------------------	-----------------------------

REALIZACIÓN EXÁMENES PARCIALES

Primer examen parcial	31 de agosto al 08 de septiembre
Segundo examen parcial	05 al 15 de octubre
Tercer examen parcial (Final)	30 de nov. al 08 de diciembre
PRUEBA PREECAP ANUAL	16 de diciembre
PRUEBA PREECAP PROFESORADOS TERCER AÑO	18 de diciembre

REALIZACIÓN EXÁMENES DIFERIDOS

Primer examen parcial	10 al 14 de septiembre
Segundo examen parcial	22 al 26 de octubre

REALIZACIÓN EXÁMENES DE REPOSICIÓN

Realización Exámenes de Reposición	14 al 17 de diciembre
------------------------------------	-----------------------

INFORMES DE CALIFICACIONES A ESTUDIANTES (Solvente de pagos)

Primer examen parcial	Desde el 14 de septiembre
Segundo examen parcial	Desde el 21 de octubre
Promedio final	Desde el 12 de diciembre
Prueba Preecap Tercer Año	Desde el 21 de diciembre

EVALUACIÓN DOCENTE

Período de Evaluación Docente por los estudiantes	19 de sept. al 19 de octubre
Período de Autoevaluación	19 de sept. al 19 de octubre
Período de Supervisión Docente	17 de julio al 31 de octubre

PAGOS

Laboratorios (recargo por pago extemporáneo \$5.00)	17 de octubre
Práctica Docente (recargo por pago extemporáneo \$5.00)	17 de octubre
Práctica Profesional (recargo por pago extemporáneo \$5.00)	17 de octubre
Fecha límite para trámite oficial de equivalencias (\$5.00 por asignatura proveniente de otra Institución)	17 de octubre

Segunda Cuota de escolaridad:	31 de agosto
Tercera Cuota de escolaridad:	30 de septiembre
Cuarta Cuota de escolaridad:	31 de octubre
Quinta Cuota de escolaridad:	30 de noviembre
Sexta Cuota de escolaridad:	10 de diciembre
(recargo \$5.00 por pago extemporáneo)	

CICLO EXTRAORDINARIO

Iniciación de Ciclo Complementario	12 de diciembre
Matrícula e inscripción de asignatura en Ciclo Complementario	10 al 21 de diciembre

CELEBRACIONES

Cuarta semana de Julio - Día del Graduado
Mes de Julio - Celebración en el marco del 42 Aniversario Universidad Pedagógica
Tercera semana de octubre - Día del Estudiante

ASUETO

26 de julio - Por día del trabajador de la Universidad Pedagógica de El Salvador "Dr. Luis Alonso Aparicio"
01 al 07 de agosto - Por fiestas patronales de San Salvador
15 de septiembre - Por Día de la Independencia
02 de noviembre - Por conmemoración de difuntos
23 de diciembre/2024 al 02 de enero/2025 - Por fiestas de fin de año

La Universidad Pedagógica de El Salvador “Dr. Luis Alonso Aparicio” tiene como política institucional revisar cada dos años los aranceles – matrícula, cuotas, laboratorios, certificaciones, entre otros-, con la finalidad de ajustar sus costos de operación de acuerdo a la inflación acumulada de ese período. Esto le permite a la Universidad mejorar año con año los servicios que se brindan a los estudiantes.

2. ARANCELES

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR “DR. LUIS ALONSO APARICIO”
ARANCELES ACADÉMICOS: MATRÍCULAS, CUOTAS, LABORATORIOS, CERTIFICACIONES Y OTROS

NUEVO INGRESO

Curso de Admisión (Profesorados y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia)	\$ 60.00
Prueba psicológica	\$ 15.00
Prueba psicológica (personas externas)	\$ 30.00
Prueba oral y escrita para determinar nivel del idioma inglés	\$ 15.00

MATRÍCULA

Curso 64 (6 cuotas)	\$ 20.00
Curso de Matemática (cuota única)	\$ 25.00
Inscripción de asignaturas período extraordinario (por cada asignatura)	\$ 6.00
Matrícula ordinaria Técnico, Profesorado v Licenciatura	\$ 90.00
Matrícula ordinaria Maestrías	\$ 140.00
Recargo por matrícula extraordinaria	\$ 5.00
Reingreso	\$ 10.00
Ciclo Complementario	\$ 60.00

CUOTAS (SEIS CUOTAS POR CADA CICLO)

Cuota de escolaridad Técnico, Profesorado v Licenciatura	\$ 60.00
Cuota de escolaridad Maestría	\$ 100.00
Recargo por mora por cada cuota	\$ 5.00

TRÁMITES ACADÉMICOS

Asignatura personalizada (1 estudiante)	\$ 1,000.00
Asignatura personalizada (2 hasta 4 estudiantes, c/u)	\$ 540.00
Asignatura personalizada maestría (1 estudiante)	\$ 2,200.00
Asignatura personalizada maestría (2 estudiantes, c/u)	\$ 1,200.00
Cambio de especialidad o carrera	\$ 10.00
Cambio de sección	\$ 5.00
Cambio de sección en período extraordinario	\$ 10.00
Cambio de sección extemporáneo	\$ 55.00
Curso de Especialización personalizado (3 estudiantes, c/u)	\$ 400.00
Curso de Especialización personalizado (1 estudiante)	\$ 635.00
Curso de Especialización personalizado (1 estudiante Maestría)	
Curso de Especialización personalizado (3 estudiantes, c/u Maestría)	
Derechos de examen diferido (Técnico, Profesorado v Licenciatura)	\$ 10.00
Derechos de examen diferido período extraordinario (Técnico, Profesorado v Licenciatura)	\$ 20.00
Derechos de examen de reposición (Técnico, Profesorado v Licenciatura)	\$ 20.00
Derechos de examen de reposición período extraordinario (Técnico, Profesorado v Licenciatura)	\$ 30.00

Derechos de examen diferido (Técnico, Profesorado y Licenciatura)	\$10.00
Derechos de examen diferido período extraordinario (Técnico, Profesorado y Licenciatura)	\$20.00
Derechos de examen de reposición (Técnico, Profesorado y Licenciatura)	\$20.00
Derechos de examen de reposición período extraordinario (Técnico, Profesorado y Licenciatura)	\$30.00
Derechos de examen TOEFL	\$30.00
Derechos de examen diferido (Maestría)	\$30.00
Derechos de examen diferido período extraordinario (Maestría)	\$35.00
Derechos de examen de reposición (Maestría)	\$50.00
Derechos de examen de reposición período extraordinario (Maestría)	\$65.00
Derechos de examen de reposición (Curso de Especialización)	\$28.00
Derechos de examen de suficiencia (Técnico, Prof. y Lic.)	\$110.00
Evaluación de plan de estudios	\$10.00
Programas de asignatura	\$10.00
Reposición informe de notas (por ciclo c/u)	\$5.00
Retiro y adición de asignaturas (por cada asignatura)	\$5.00
Retiro y adición de asignaturas período extraordinario (por cada asignatura)	\$10.00
Retiro y adición de materias extemporáneo por asignatura	\$55.00
Retiro de matrícula	\$30.00
Retiro de ciclo	\$55.00
Trámite de equivalencia por asignaturas	\$5.00
Trámite de equivalencia por asignaturas para maestría	\$50.00

TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

Cambio de asesor	\$10.00
Cambio de jurados	\$10.00
Constancia de horario	\$5.00
Constancia de horas sociales	\$5.00
Constancia de matrícula	\$5.00
Constancia de notas	\$10.00
Constancia de Práctica	\$5.00
Extensión del período de egresado para Maestría	\$30.00
Extensión de período para finalizar tesis para Maestría	\$30.00
Reposición talonario de pago	\$5.00
Reposición de carné de estudiante	\$5.00
Reposición de solvencia	\$5.00
Reposición de Diploma del Curso de Matemática	\$5.00
Reposición de Diploma del Curso de Especialización	\$75.00
Reposición de Fotografía del Título de grado	\$5.00
Reposición de Título de grado	\$120.00
Revisión de expediente	\$10.00

CERTIFICACIONES Y OTROS

Carta al Consejo Académico	\$5.00
Certificación autenticada	\$30.00
Certificación de notas	\$25.00
Hoja solicitud de horas sociales	\$1.00

PROCESO DE GRADUACIÓN

Carta de Egresado	\$30.00
Constancia de grado	\$30.00
Contrato de asesoría	\$10.00
Curso de especialización (cuota por módulo)	\$150.00

Curso de especialización Técnicos (3 cuotas)	\$70.00
Curso especial (3 cuotas)	\$70.00
Derechos de graduación Técnicos (5 cuotas)	\$350.00
Derechos de graduación Profesorados	\$400.00
Derechos de graduación Licenciaturas	\$600.00
Derechos de graduación Maestría	\$750.00
Derechos de graduación Privada (complemento)	\$100.00

Diseño de proyectos (Inscripción \$250.00 y evaluación \$280.00, por persona)	\$530.00
Investigación (Seminario de graduación -Matrícula, 6 cuotas y contrato de asesoría)	\$420.00
Reposición Diploma de Curso de Formación Pedagógica	\$120.00

PRACTICAS CICLO IMPAR

Biología Celular	\$30.00
Biología General	\$35.00
Derecho procesal Civil y Mercantil II	\$20.00
Derecho Procesal de Familia	\$20.00
Derecho Procesal Penal I	\$20.00
Derecho Procesal Laboral	\$20.00
Desarrollo Curricular Ciencia Salud y Medio Ambiente I	\$30.00
Desarrollo Curricular Ciencia Salud y Medio Ambiente I: Física	\$30.00
Diseño Asistido por Computadoras (Ingeniería Industrial)	\$35.00
Estadística II (para ingenierías)	\$35.00
Fotografía	\$25.00
Física II	\$30.00
Física II (Ingenierías)	\$35.00
Gestión de redes II	\$35.00
Informática (Ciencias Económicas, Trabajo Social, Orientación Profesional, Ciencias Jurídicas e Ingenierías)	\$35.00
Ingeniería Eléctrica	\$35.00
Laboratorio para Inglés	\$30.00
La Tecnología de la Información y la Comunicación Aplicada a la Educación (Licenciatura y Profesorado en Educación Inicial y Parvularia)	\$35.00
Matemática I	\$35.00
Práctica Docente I	\$30.00
Práctica Docente I y III (Licenciatura y Profesorado en Educación Inicial y Parvularia)	\$30.00
Práctica Profesional I	\$25.00
Práctica Profesional III	\$25.00
Práctica VI (Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia)	\$25.00
Programación II	\$35.00
Química General	\$35.00
Química Orgánica (Licenciatura en Ciencias de la Educación, Especialidad CCNN)	\$35.00
Técnicas de Litigación Oral	\$20.00
Tecnología y Educación	\$35.00
Tratamiento de Información Estadística/ Estadística I / Estadística General	\$35.00

PRACTICAS CICLO PAR

Botánica General	\$25.00
Bioquímica	\$35.00
Contabilidad Financiera I	\$25.00
Derecho Procesal Civil y Mercantil I	\$20.00
Derecho Procesal Civil y Mercantil III	\$20.00
Derechos Procesal Constitucional	\$20.00
Derecho Procesal Penal II	\$20.00

Desarrollo Curricular Ciencia Salud y Medio Ambiente II	\$35.00
Desarrollo Curricular Ciencia Salud y Medio Ambiente II: Química	\$35.00
Desarrollo Curricular Ciencia Salud y Medio Ambiente III: Biología	\$35.00
Diseño Gráfico	\$35.00
Estadística I (para ingenierías)	\$35.00
Estadística II	\$35.00
Física I	\$30.00
Física I (Ingenierías)	\$35.00
Fotografía Publicitaria	\$35.00
Informática Especial de la Matemática	\$35.00
Informática Educativa	\$35.00
Informática I	\$35.00
Informática II	\$35.00
Práctica Profesional de Trabajo Social I	\$30.00
Práctica Profesional de Trabajo Social II	\$30.00
Práctica Profesional de Trabajo Social III	\$30.00
Práctica Docente II y IV (Licenciatura y Profesorado en Educación Inicial y Parvularia)	\$30.00
Práctica Profesional II	\$25.00
Práctica Profesional IV	\$25.00
Práctica V y VII (Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia)	\$25.00
Precálculo	\$35.00
Química General (Ingenierías)	\$35.00
Química Inorgánica (Licenciatura en Educación, especialidad CCNN)	\$35.00
Tecnología y Educación	\$35.00
Zoología General	\$30.00

CURSOS LIBRES

Programa de inglés adultos básico (B1, B2 y B3, cada nivel)	\$30.00
Programa de inglés niños y jóvenes intermedio (I1, I2 y I3, cada nivel)	\$30.00
Programa de inglés niños y jóvenes avanzado (A1, A2 y A3, cada nivel)	\$30.00
Programa de inglés adultos básico (B1, B2 y B3, cada nivel)	\$30.00
Programa de inglés adultos intermedio (I1, I2 y I3, cada nivel)	\$30.00
Programa de inglés adultos avanzado (A1, A2 y A3, cada nivel)	\$30.00
Prueba de nivelación de inglés	\$6.00
Curso de Lenguaje de Señas Salvadoreñas	\$90.00

PARQUEO

Parqueo (por cada ingreso)	\$0.50
----------------------------	--------

II. PROCEDIMIENTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS

1. DEL PROCESO DE MATRÍCULA

La matrícula es tu registro como estudiante de la Universidad, después de cumplir satisfactoriamente con el pago de los aranceles correspondientes y los requisitos de ingreso.

1.1 NUEVO INGRESO

Se consideran estudiantes de Nuevo Ingreso los que por primera vez hacen su solicitud de matrícula para incorporarse a la Universidad.

En caso de ser un estudiante en situación de discapacidad, informar a las áreas correspondientes, para efectos de facilitar la accesibilidad.

Podrás realizar este proceso completamente en línea a través del siguiente link:

<http://matriculate.pedagogica.edu.sv/sistema/inscripcion/>

1.2 INGRESO POR EQUIVALENCIAS

Todo aspirante que desee ingresar a la Universidad por el sistema de equivalencias deberá realizar el siguiente proceso:

1. Solicitar que se realice una evaluación provisional de sus asignaturas cursadas, para determinar cuáles podrían ser otorgadas por equivalencias. Para realizar dicho trámite debe enviarnos al correo:

nuevoingreso@pedagogica.edu.sv

a. Copia de Certificación auténtica de Notas de la Universidad de procedencia, o una constancia provisional de notas que podrá descargar del portal de la Universidad de procedencia).

b. Tres días después de haber cancelado el arancel y enviamos la copia de la Certificación o constancia de notas, se le hará llegar la Resolución provisional de Equivalencias.

c. Los documentos y requisitos de ingreso, que deberá cumplir el aspirante que ingrese por el sistema de equivalencias, son los detallados en cada uno de las especialidades.

2. Para realizar el Trámite oficial de Equivalencia debe presentar:

a. Original y copia de Certificación auténtica de notas de la Universidad de procedencia.

b. Resolución Provisional de Equivalencias y su Pensum (plan de estudios) evaluado por la Universidad Pedagógica y proporcionado junto a la resolución provisional.

c. Los respectivos Programas de la(s) asignatura(s), firmados y sellados por las Autoridades universitarias de procedencia. (si éstos le hubieran sido solicitados al realizar el trámite provisional).

d. Original y copia de Constancias de Prácticas Docentes o Profesionales. (Si éstas le hubieran sido otorgadas por equivalencia).

e. El pago de equivalencias debe realizarlo en el primer ciclo de ingreso, si por alguna razón justificable no lo puede hacer deberá comunicarlo a Registro Académico, para poder inscribir el siguiente ciclo por no haber cubierto los prerrequisitos del plan de estudios.

Nota:

■ Fecha límite para hacer su trámite formal de equivalencias para el ciclo 02-2024 será el día 17 de octubre de 2024 para el cual hará una inversión de \$5.00 dólares por cada una de las asignaturas aprobadas por equivalencia. Si se le otorgara una asignatura por dos cursadas en la Universidad de procedencia, la cancelación será por dos asignaturas (o por resolución).

■ Las equivalencias otorgadas le aparecerán en el informe de notas correspondiente a su ciclo de ingreso.

Consideración:

■ Si al 17 de octubre de 2024, fecha que vence el pago del trámite oficial de equivalencia, la Universidad aún no ha reanudado sus actividades presenciales, deberá comunicarse al correo: nuevoingreso@pedagogica.edu.sv, para recibir indicaciones sobre el proceso a seguir para cancelar sus equivalencias.

1.3 REINGRESO Y CAMBIO DE CARRERA

Se consideran estudiantes de reingreso, aquellos que han estado matriculados en la Universidad y que en el ciclo(s) inmediato anterior a su inscripción no se matricularon.

Previo a cualquier trámite deberás hacer solicitud de reingreso y completar la documentación que en ella se te requiere, así como esperar la resolución.

Deberás sujetarte a una actualización de tu expediente, si hubiese documentación pendiente.

1. Podrás iniciar este proceso completamente en línea a través del siguiente link:

<http://matriculate.pedagogica.edu.sv/sistema/inscripcion/>

2. Registrarse colocando su correo electrónico y contraseña, para acceder y llenar el formulario de Reingreso.

3. Se procederá a revisar expediente académico, documentos presentados y pagos realizados.

4. Se te hará llegar la resolución del reingreso cuatro días hábiles posterior al llenado del formulario. Se dará por aprobado o se le indicará si tiene algún documento pendiente el cual podrá adjuntarlo ingresando en el mismo link donde se registró para llenar el formulario de Reingreso, al igual que se le notificará si tiene algún pago pendiente de ciclos anteriores.

5. Se activarán las credenciales (carné estudiantil), para que pueda proceder a cancelar los aranceles correspondientes a la matrícula y primera cuota del ciclo 02- 2024 haciendo uso de los siguientes medios de pago: abono a la cuenta bancaria del Davivienda N. **0685 1000 5884** ó se le gestionará el envío de talonario digital, así también se le proporcionará información llamando al tel. 2205-8100 Ext 248 o al correo gdelarosa@pedagogica.edu.sv

6. Podrás consultar los horarios ingresado al mismo link detallado en el numeral 2, o descargarlos desde la página web de la Universidad, y 48 horas hábiles de haber cancelado, realizar la inscripción en línea, siempre haciendo uso del link donde se llenó el formulario de reingreso.

7. Cualquier duda o consulta podrá realizarla al correo electrónico: nuevoingreso@pedagogica.edu.sv o al teléfono 2205-8100 Ext. 128

1.4 INGRESO CONTINUO

Se consideran estudiante de Ingreso continuo los que hayan cursado el ciclo de estudios inmediato anterior en la Universidad.

Deberás sujetarte a una actualización de tu expediente, si hubiese documentación pendiente.

Una vez recibida la información general sobre el funcionamiento del nuevo ciclo, y en acuerdo de realizar nuevamente tu matrícula deberás:

1. Ingresar al portal de pago a través de la página web para generar tu talonario. La clave y contraseña son las mismas que utilizas para ingresar al portal del estudiante.



2. Da click en el icono talonario  para genera tu talonario.

3. Cancelar matrícula y primera cuota en los diferentes puntos de pago.

4. Realizar la inscripción de tus materias en el portal del estudiante.

2. DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

PERÍODO ORDINARIO DE INSCRIPCIÓN:

- 01 de junio al 16 de julio 2024
- 18 de junio al 16 de julio 2024

INDICACIONES GENERALES:

El proceso de inscripción de asignaturas se realizará en línea a través el portal del alumno. Consultar instrucciones en la página web: www.pedagogica.edu.sv para descargar el instructivo de inscripción en línea.

**PARA PODER INSCRIBIR DEBERÁS HABER CANCELADO
MATRÍCULA Y PRIMERA CUOTA.**

3. DE LA ANULACIÓN O RETIRO DE ASIGNATURAS

Serán causas de anulación o retiro de asignaturas por parte de Registro Académico, las siguientes:

- Cualquier inscripción de asignaturas, en la que no se cumpla con los prerrequisitos u otras disposiciones enmarcadas en este proceso.
- La inscripción de dos asignaturas en un mismo horario de clases.
- La inscripción de asignaturas que no correspondan al plan de estudios de la carrera en que el alumno esté inscrito, excepto en el caso de materias optativas.
- La inscripción de asignaturas, en fin de semana, cuando se trate de carreras de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia.
- La inscripción de más de tres asignaturas en fin de semana.
- El incumplimiento del máximo de unidades valorativas por cursar, cuando se trate de asignaturas en segunda o tercera matrícula.
- Todo aquello que violente el diseño del Plan de Estudios, en lo que a carga académica se refiere, ejemplo: inscripción de Práctica Profesional III o IV.

4. PUNTOS DE PAGO

Universidad Pedagógica de El Salvador

- Portal de pago www.pedagogica.edu.sv (tarjetas de crédito o débito VISA y Mastercard).



- Vía telefónica al 2205-8100 Ext. 248 (tarjetas de crédito o débito VISA y Mastercard).

Bancos del sistema financiero (agencias y medios electrónicos)

- Banco Davivienda.
- Banco Promerica. (Deben enviar el comprobante de pago al correo hmartinez@pedagogica.edu.sv).

Puntos de pago

- Red AKI pago (DELSUR, agencias Claro, Farmacias Virgen de Guadalupe, Farmacias La Buena, Farmacias Las Américas, Farmacias Brasil, Farmacias San Benito, Farmacias Value,

Sersaprosa, Farmacias Beethoven, TComunico, Banco de los trabajadores, entre otros).

- PuntoXpress (Farmacias Económicas, Súper Selectos, Air Pak, Almacenes Prado, Correos de El Salvador, Despensa de Don Juan, Despensa Familiar, Maxi despensa, Tienda Galo, Almacenes Vidrí, Sears, Walmart, Gasolineras DLC, Financiera Integral, Banco Azul, Credicomer, ABank, BFA, FEDECRECE de R.L., COOPAS de R.L., FEDECACES, Banco Hipotecario, Western Union, Banco Industrial, entre otros).

BENEFICIOS PARA LOS ESTUDIANTES

1. UNIDAD DE ORIENTACIÓN

La Unidad de Orientación brinda atención a las diversas problemáticas que los estudiantes puedan enfrentar a nivel personal en términos emocionales.

Funciones de la Unidad:

- Aplicación de Pruebas Psicológicas para nuevo ingreso.

- Orientación vocacional para nuevo ingreso.
- Programa de atención a estudiantes con bajo rendimiento.
- Impulsar charlas Psicológicas orientadas a mejorar la salud mental de estudiantes y docentes o empleados de esta casa de estudio.

Atendida por:

Lcda. Karen Celeny Cortez Pérez: kcortez@pedagogica.edu.sv
Lic. William Donaldo Ramírez Martínez: wramirez@pedagogica.edu.sv
Tel. 2205-8100 Ext. 201

2. CONSULTORIO MÉDICO

La Clínica Médica es un servicio de salud inmediato para la comunidad universitaria (alumnos, docentes y administrativos) cuenta con Doctores en Medicina General que atienden en horario continuo de forma alterna.

Funciones que desarrolla:

- Consulta médica gratuita.

- Prescripción de exámenes y tratamientos médicos.
- Organización de Jornadas de Salud Preventiva en especialidades como: nutrición, salud visual, odontología, prevención de VIH, entre otros.

Atendida por:

Dra. Karla Corpeño de Valencia: kcortez@pedagogica.edu.sv
Dr. Alfredo Castrillo: acastrillo@pedagogica.edu.sv
Tel. 2205-8100 Ext. 131 Asistencia por WhatsApp: 7927-9553

3. CLÍNICA ODONTOLÓGICA

Brinda atención odontológica con calidez y calidad a estudiantes, docentes, personal administrativo y a familiares de los mismos, dentro de las recintos de la Universidad Pedagógica de El Salvador.

Servicios que ofrece:

- Consulta odontológica.

- Limpiezas dentales.
- Obturaciones o rellenos.
- Extracciones dentales.
- Aplicaciones de flúor.
- Protectores de mordida.
- Jornada de odontopediatría.

Atendida por:

Dra. Georgina Herrador: gherrador@pedagogica.edu.sv
Srita. Jessica Jeannette Moreno: jmoreno@pedagogica.edu.sv
Tel. 2205-8100 Ext. 235 Asistencia por WhatsApp: 77711-0587

4. LUDOTECA

Es un servicio que se le brinda a toda la comunidad universitaria ofreciendo atención a sus niños y niñas entre las edades de 2 a 7 años.

Servicios que ofrecen:

- Se ofrece el juego y el juguete como desarrollo para los aspectos cognitivos emocionales y sociales.
- Atención personalizada con ludotecarías en las especialidades en Educación Inicial y Parvularia, Educación Básica.

- Proporciona la práctica de valores.
- Como un recurso de adaptación antes de iniciar la educación formal.
- Recurso complementario a la escuela.
- Fomenta la creatividad y la imaginación.
- Espacio atractivo donde las niñas y niños puedan jugar con libertad.
- Se ofrece un ambiente sano y seguro.

Atendida por:

Lcda. Haydeé Moreno de Claros: hmoreno@pedagogica.edu.sv
Tel. 2205-8100 Ext. 149

5. UNIDAD DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Esta unidad está al servicio de la población estudiantil, para orientar trámites académicos y administrativos en general.

Funciones de la Unidad

- Asesoría en trámites administrativos y académicos.
- Coordina Asociación Estudiantil.
- Seguimiento a Exalumnos.

- Proyecto Rescate de Valores.
- Programa “Estudiantes emprendedores”.
- Acciones de mejora en accesibilidad para estudiantes con discapacidad.
- Acciones de mejora para la inclusión y no discriminación.

Atendida por:

Lcda. Jeniffer Margarita Rodríguez Pastrán:
atencionallestudiante@pedagogica.edu.sv
Tel. 2205-8100 Ext. 228

6. SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES

Al matricularte cada ciclo gozas del siguiente beneficio:

SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES

Este seguro indemniza en caso que el asegurado:

- Pierda la vida a consecuencia de un accidente, incluyendo la muerte por arma de fuego, corto punzante o cualquier artefacto explosivo.
- Sufra alguna pérdida de miembros a consecuencia de un accidente.
- Se incapacite total y permanentemente por un accidente.
- Incurra en gastos médicos a raíz de un accidente.

DEFINICIÓN DE ACCIDENTE

Se entiende por accidente, para los efectos de este seguro, toda lesión corporal sufrida por el asegurado independientemente de su voluntad y debida a una causa fortuita, súbita y externa que le haya producido directamente la muerte o incapacidad. Serán considerados también

como accidentes:

- Los atentados o agresiones dirigidos personal o aisladamente contra el asegurado.
- Los causados por explosiones, descargas eléctricas o atmosféricas.
- Las quemaduras causadas por fuego, escapes de vapor imprevistos o el contacto accidental con ácidos y corrosivos.
- La asfixia accidental producida por agua, alimentos, gas, humo o vapores.
- Los que se produzcan como consecuencia de fenómenos de la naturaleza.
- Practicar en calidad de aficionado y sin que se ejerciten como profesión los siguientes deportes: atletismo, baloncesto, béisbol, bochas o bolos, esgrima, fútbol, gimnasia, pedestrisimo.

NOTA: - Cobertura mundial, los 365 días del año.
El accidente debes reportarlo dentro de las primeras 48 horas
-Para hacer uso de seguro debes acudir a cualquier establecimiento de la Red de ACSA y presentar tu DUI.

CUADRO DE BENEFICIOS

Suma asegurada por muerte accidental	\$4,000.00
Suma asegurada por pérdida de miembros incapacidad total y permanente por accidente	\$4,000.00
Gastos médicos por accidente	\$4000.00
Deducible por evento en gastos médicos	\$4.00
Porcentaje de reembolso	100%
Gastos funerarios	Hasta por \$700.00

Puedes consultar los hospitales, médicos y laboratorios que pertenecen a la red ACSA en el siguiente link: <https://acsa.sv/redes/>

BENEFICIO POR MUERTE ACCIDENTAL

En caso de muerte ocurrida inmediatamente o dentro de los tres meses siguientes de ocurrido el accidente y a consecuencia del mismo, la compañía aseguradora pagará la cantidad total asegurada al beneficiario designado por el asegurado, o en defecto de estos a los herederos legales del asegurado.

CLAÚSULA ESPECIAL
SE INCLUYE COMO MUERTE ACCIDENTAL, LA MUERTE CAUSADA POR ARMAS CORTANTES, CORTO PUNZANTE, ARMA DE FUEGO, ARTEFACTOS EXPLOSIVOS E INCENDIARIOS, SIEMPRE Y CUANDO LA MUERTE OCURRA DE MANERA NO INTENCIONAL.

BENEFICIO POR PÉRDIDA DE MIEMBROS E INCAPACIDAD TOTAL POR ACCIDENTE

En caso de un siniestro de esta naturaleza, la compañía aseguradora procederá de la siguiente manera:

a) Incapacidad Completa: Pagará al asegurado una indemnización igual a la totalidad de la cantidad asegurada. (Ej.: Pérdida de dos miembros simultáneamente).

b) Incapacidad Parcial: Pagará la parte proporcional de la cantidad asegurada, conforme a Tabla de Indemnización por cada pérdida de miembros o pérdida parcial de los miembros.

REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE

La compañía aseguradora reembolsará los gastos a cargo del asegurado por concepto de:

- Honorarios de los médicos tratantes, de cirujanos y enfermeras;
- Medicamentos recetados por el facultativo tratante;
- Gastos de hospitalización, incluido el alquiler de sala de operaciones, yeso, vendajes, medicamentos;
- Gastos previamente aprobados por la compañía de radiografías, radioscopia, de aplicación de rayos x, de baños medicinales, de tratamiento y reparación de dientes dañados en accidente.

OTRAS COBERTURAS

- Se incluye cobertura para traslado en ambulancia hacia un hospital, máximo \$250.00 por evento. Se otorga hasta el límite de \$20.00 para transporte desde el Hospital hasta su residencia o lugar de destino, siempre y cuando el asegurado no se pueda movilizar por sus medios al salir del hospital.
- Cobertura para gastos por alquiler de sillas de ruedas, muletas o andaderas a consecuencia de accidente, que sea por indicación del médico tratante.
- Cobertura para el alquiler de bastón.
- Cobertura para férulas, cuellera y sostenedor de brazo (máximo para sostenedor de brazo \$30.00) siempre y cuando sean indicados para casos de fractura.

ACCESO DE CRÉDITO HOSPITALARIO

Crédito para hospital y honorarios médicos para casos preautorizados, siempre y cuando sea de la Red ACSA.

PARA PRESENTACIÓN DE RECLAMOS DEBE DE CONTACTAR A:

Lic. Saúl Vinicio Marroquín
CONRI S.A. de C.V.
Tel. 2264-7545 / 2264-4902
Email: smarroquin@conri.com.sv

7. PROGRAMA DE BECAS

Es un beneficio que la Universidad ofrece a los sectores de la población estudiantil cuyos recursos económicos son precarios y que está en riesgo la continuidad de su formación académica. Puede accederse a este servicio después de cursado el primer ciclo de estudios y se debe contar con excelente desempeño académico.

Con el objetivo de brindar una oportunidad de superación a los estudiantes de escasos recursos económicos que les imposibilitan obtener un grado académico universitario la Universidad Pedagógica cuenta con un Programa de Becas, el cual mediante un Comité de Becas realiza las gestiones necesarias para el otorgamiento total, parcial y de extensión de pagos a los estudiantes que cumplan con los siguientes requisitos:

- Estar legalmente matriculado en la Universidad.
- Llenar debidamente la solicitud de beca y presentar la documentación que ahí se le pide.

- Haber obtenido un rendimiento académico en sus estudios anteriores, sean estos bachillerato, técnicos o Universitarios un promedio igual o superior a ocho punto cinco (8.5).
- Comprobar carencia del interesado, sus padres o encargado de los medios económicos adecuados y suficientes para iniciar o continuar sus estudios universitarios.
- No ser graduado de alguna carrera universitaria o egresado de alguna facultad o escuela, excepto aquellos graduados en profesorado que deseen continuar con la licenciatura y que estén desempleados.
- Demostrar limitaciones económicas por muerte de los padres o tutores y que no puedan continuar sufragando los gastos de estudio universitario.
- Ser seleccionado por méritos.
- Otros establecidos por el comité de becas.

8. SERVICIO DE CIBER-AULA

Aspectos Generales

La Biblioteca Universitaria ofrece a sus usuarios el servicio gratuito de internet con fines de estudio, investigación e información. El servicio está destinado a facilitar la consulta de infinidad de recursos disponibles en la web, relacionados con las temáticas o áreas de interés particular de cada estudiante o usuario; como complemento a este beneficio, la universidad pone a disposición además el Centro de Cómputo "C", para esta actividad.

Objetivos del Servicio:

- Facilitar a los usuarios el acceso a fuentes de información virtual disponibles a través de la web.
- Fomentar el uso de tecnologías de información y conocimiento entre los usuarios de la Biblioteca.
- Promover la lectura, la investigación y la consulta en línea como una estrategia complementaria a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

IV. PREGUNTAS MÁS FRECUENTES DE LOS ESTUDIANTES

Al iniciar el ciclo, ¿puedo asistir a clases sin estar matriculado y sin haber inscrito las asignaturas?

R/ Sí, la Universidad Pedagógica, de conformidad con su misión, concede la oportunidad a los y las estudiantes que por motivos económicos o porque deben conciliar horarios en su trabajo no se han matriculado ni inscrito asignaturas para que puedan asistir con los mismos derechos de quienes ya han cumplido esos trámites; sin embargo, es fundamental que te matricules e inscribas las asignaturas oficialmente, de lo contrario no se te podrán registrar tus notas de laboratorios y parciales y, en tal caso, perderías la garantía de acreditación de la asignatura.

¿Puedo realizar cambio de horarios (secciones) en las asignaturas después que las he inscrito?

R/ Lo ideal al inscribir las asignaturas es que ya tengas definido los horarios convenientes, de acuerdo con tus necesidades, pues el cambio de sección implica desorden en los cupos asignados para cada asignatura, además implica un costo adicional en período extraordinario. Sin embargo, sí puedes hacer los cambios según el período establecido en el calendario académico y estará sujeto a la disponibilidad de cupo. El cambio se autoriza una sola vez.

¿Qué puedo hacer si en una de las asignaturas que necesito cursar el cupo está lleno en el horario (sección) que a mí me conviene?

R/ Lo ideal para optar por la sección que te conviene sin correr el riesgo de perder cupo es acudir en los primeros días a partir de la fecha en que se apertura matrícula e inscripción. Si aún así no encuentras cupo, deberás presentar una solicitud por escrito en un formato de Carta al Consejo Académico que debes pedir

en Colecturía, en esa carta, presentarás firmas del docente y coordinador de carrera, quienes evaluarán si puedes ser admitido en la sección que has elegido.

¿Cómo puedo hacer para adicionar una asignatura después de haber inscrito formalmente el ciclo?

R/ Para adicionar una asignatura lo fundamental es haber cursado los prerrequisitos y no exceder 21 Unidades Valorativas (UV) que es el máximo permitido para cada ciclo, en algunos casos el plan de carrera establece cuáles y cuántas asignaturas puedes cursar. Después de esta verificación podrás llamar al 2205-8100 ext. 221 o escribir al correo electrónico rmurcia@pedagogica.edu.sv, indicando el cambio que deseas realizar para la verificación de cupo, autorización y pago del arancel correspondiente a la adición.

¿Qué hago si necesito retirar una o más asignaturas después de haber inscrito?

R/ Para retirar una asignatura, según el período establecido en el calendario académico, primero deberás hacer la solicitud en Registro Académico y luego de la autorización presentarse en Colecturía a cancelar el arancel respectivo (por cada asignatura) y posteriormente enviar el recibo al correo rmurcia@pedagogica.edu.sv para oficializar el retiro. Se te entregará o enviará nueva Hoja de Inscripción. Si el retiro es fuera del período establecido en el calendario debes justificar por qué inscribiste la asignatura sin tener garantía de poder cursarla, para ello debes hacer la solicitud al Consejo Académico, por medio de la Unidad de Atención al Estudiante. Si la petición es autorizada, deberás cancelar el arancel correspondiente y comprobar la causa familiar o de trabajo que justifica tu cambio en el plan de ciclo. Por otra parte, sólo se permite retirar materias antes de realizar las terceras evaluaciones parciales.

¿Puedo solicitar un Estudio Socioeconómico o Rebaja en las cuotas de escolaridad si llevo una sola asignatura y tengo problemas económicos?

R/ La política de la Universidad en cuanto al apoyo económico está fundamentada precisamente en ofrecer las cuotas más bajas en relación con otras instituciones de educación superior, sin embargo, también se hacen esfuerzos para otorgar becas y medias becas a quienes muestran alto rendimiento durante un ciclo cursado. El promedio mínimo para solicitar beca es de 8.5. En algunos casos, cuando alguien enfrenta circunstancias temporales como crisis familiares o enfermedad, puede optar por solicitar apoyo a través del correo asist.financiera@pedagogica.edu.sv. A este mismo correo puedes solicitar un ajuste de cuota en caso hayas inscrito solo una asignatura.

¿Qué hacer para realizar mi Servicio Social Universitario?

R/ La Unidad de Servicio Social te brindará información sobre los diversos proyectos y programas que se desarrollan dentro y fuera del campus universitario; debes pedir detalles para hacer una buena elección que satisfaga tus deseos de aportar en actividades afines a tu especialidad o que te resultan atractivas por otros aspectos. La asignación de horas está normada por la Dirección de Proyección Social

Adjunta y debes registrar el número de horas cada vez que te presentes a realizarlas con el coordinador(a) del proyecto o programa que elegiste.

¿Qué debo hacer si enfrente alguna dificultad que me obliga a dejar de estudiar el ciclo inscrito?

R/ Es indispensable que notifiqués de inmediato si debes retirarte de la universidad temporal o definitivamente, para ello debes presentar una carta, a la Unidad de Atención al Estudiante, donde detalles los motivos por los que solicitas el retiro del ciclo. Después de la autorización debes pagar el arancel correspondiente al retiro de ciclo. De lo contrario, continuarás registrado(a) en el sistema y los meses seguirían convirtiéndose en deuda, además, las asignaturas permanecerían inscritas y al final resultarían reprobadas. Evítate inconvenientes y deudas innecesarias y asegúrate de notificar oportunamente.

¿A quién debo recurrir si tengo problemas con mi plan de estudios o dudas que el docente de asignatura no me logra resolver?

R/ Es importante que ante cualquier duda o dificultad, te acerques para resolver la situación con el docente de cátedra; en el caso que el docente no logre tener claridad del mecanismo de solución a un problema, la instancia inmediata es el Coordinador(a) de Carrera.

V. PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA

1. ANTES DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA

- Toma conciencia de la necesidad de desarrollar una cultura de seguridad básica ante una situación de emergencia.
- Visualiza dentro del aula, oficina o área de trabajo en que se encuentres los espacios que puedan proveer seguridad.
- Infórmate de las vías de evacuación y áreas de seguridad establecidas dentro de la Universidad.
- Procura despejar el área conducente a la salida del local de todo objeto o mueble que pueda obstaculizar tu camino.
- Identifica en el aula, oficina o lugar de trabajo a las personas que presentan algún tipo de discapacidad y que puedan necesitar eventualmente tu ayuda.
- Parquea tu vehículo en posición de salida.
- Identificar si hay personas en situación de discapacidad y personas adultas mayores, para asistirlos.

2. DURANTE LA EMERGENCIA

En caso de producirse un movimiento sísmico. Si te encuentras bajo techo

- Trata de mantener la calma.
- Suspende cualquier actividad que implique peligro.
- Busca refugio en los espacios de mayor seguridad dentro del área donde te encuentras.
- Una vez cesado el temblor, verifica el estado de las personas que se encuentran a tu lado y evacua el lugar ordenadamente, siguiendo las rutas de evacuación indicadas por la señalización de emergencia.
- Evita correr sobre los pasillos y las gradas, se recomienda pegarse a la pared, dejando el centro de los pasillos y escaleras libres.
- Todas las personas deberán dirigirse en las zonas de seguridad establecidas dentro de la Universidad y atender en ellas las indicaciones que puedan darse por parte de las autoridades competentes.

Si te encuentras al aire libre

- Trata de mantener siempre la calma.
- Aléjate de las edificaciones, cables de energía, árboles u otros objetos que puedan representar un posible peligro.
- Si te ves forzado a permanecer o transitar por las zonas cercanas a una edificación, está atento a los objetos que puedan caer.
- Diríjete a la zona de seguridad colectiva más cercana y atiende en ella las indicaciones que puedan emitir las autoridades de la Universidad.
- Apoyar a las personas con discapacidad y adultas mayores, de acuerdo a las normas de atención a estos colectivos.

En caso de incendio

- Trata de mantener la calma.
- Si se trata de un incendio pequeño, trata de apagarlo con un extintor -si se encuentra disponible- u otro medio apropiado.

- No pongas en peligro tu seguridad personal.
- No permitas que el fuego se interponga entre tú y la salida.
- Desconecta todo equipo eléctrico si no fuese peligroso hacerlo.
- Notifica a las personas cercanas y al jefe de la unidad más cercana.
- Evacua la instalación si no puedes extinguir el fuego. En este caso brinda ayuda a las personas discapacitadas o afectadas emocionalmente.
- Antes de abrir una puerta o ventana tócala con precaución, si esta se encuentra caliente o hay humo saliendo por debajo de la misma no la abras.
- Si se incendia tu ropa, no corras, arrójate al suelo y trata de apagarlo rodando. Si es posible envuélvete en una manta.
- Diríjete a la zona de seguridad más cercana.

Al producirse un corte de electricidad en el área en que te encuentras

- Mantén la calma.
- Permanece en el lugar en el que te encuentras y abre todas las ventanas, cortinas o puertas para recibir luz natural. Las luces de emergencia se encenderán inmediatamente. en las áreas donde están disponibles.
- Si te encuentras en un área donde no se recibe luz natural, diríjete con precaución a una zona que disponga de luces de emergencia.
- Si los teléfonos funcionan, comunica sobre el corte de energía a las autoridades correspondientes.
- En caso de prolongarse el corte de energía será competencia de las autoridades disponer la cancelación de actividades.
- Espera a recibir instrucciones oportunas.

3. DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

- Busca dar asistencia a las personas que pueden resultar lesionadas o afectadas por la situación de emergencia.
- La suspensión de labores es atribución de la Rectoría y de las Vicerreorías, quienes lo comunicarán oportunamente a los miembros de la comunidad universitaria sobre las disposiciones que se tomen en cada caso.
- Se brindará apoyo para la comunicación con los familiares a los estudiantes o personal que lo requiera.

4. RUTAS DE EVACUACIÓN

Buscar Rutas de evacuación hacia las zonas seguras:

MÓDULO A: Hacia la Recepción

MÓDULO B y C: Hacia Cafetería

MÓDULO D: Por laboratorios de Física

MÓDULO E: Hacia parqueo del costado

MÓDULO F, G y H: Hacia el parqueo

MÓDULO I, J: Parqueo frente a cafetería

LUDOTECA: Frente a Módulo G (Zona jardín)



UN PASO HACIA LA EVOLUCIÓN

MI UPED

¡DESCÁRGALA YA!



DISPONIBLE EN
Google Play

